



INDICE

Presentación

Introducción

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. **Definición de Plan de Gobierno**

1.2. **Objetivos del Plan de Gobierno**

1.3. **Metodología del Plan de Gobierno**

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1. Principios y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. **Características Generales**

3.2. **Contexto Histórico**

3.3. **Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad**

3.4. **Diagnóstico por Dimensión Estratégica**

A. **Dimensión Social**

B. **Dimensión Urbano Ambiental**

C. **Dimensión Económica**

IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1. **Visión**

4.2. **Misión Institucional**

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. **Dimensión Social**

6.2. **Dimensión Económica**

6.3. Dimensión Territorial Ambiental

6.4. Dimensión Institucional

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7.1 Fuentes de financiamiento.

7.2 Anexos

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE TUMBES”, es dar a conocer nuestras propuestas debidamente formalizadas para los próximos cuatro años, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto local, nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES que orientan y controlan el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la provincia de Tumbes para el período 2019–2022, se reafirman las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del período de nuestro gobierno municipal, estableciéndose un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador, desterrándose las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar en nuestros pueblos, un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Tumbes, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y profesionales de distintos y diferentes sectores de la provincia de Tumbes.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro TUMBES; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. de allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el

Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿Dónde estamos?
¿Qué haremos? y ¿Hacia dónde queremos llegar?

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Tumbes sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Tumbes, es una Provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es un pueblo dinámico con gran potencial, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Tumbes, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil con efectividad; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Tumbes, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Tumbes, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar un cambio auténtico, donde la sociedad y el gobierno trabajen por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para su desarrollo , por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Tumbes que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz, con seguridad, tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Tumbes. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural ; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales

alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque integrador, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos desarrollar como factor distinto un gobierno municipal DE SERVICIO Y NO PARA SERVIRSE como elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

WILLIAMS CIPRIANO MARCHAN AGUAYO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE TUMBES

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. BASES DOCTRINARIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La planificación como instancia fundamental, debe entenderse y estudiarse dentro, del marco del desarrollo global, considerando todas las variables que lo determinan. Como instrumento indispensable del desarrollo de nuestra patria, la planificación se traduce términos claros y de manera sistemática, las relaciones estrechas que han de establecerse, entre los objetivos por una parte y los medios y recursos por otra, que solo se logra mediante la racionalidad y la intencionalidad de la gestión que debe ejecutarse.

En todos los casos el responsable planifica sus acciones, mediante, adecuados mecanismos de participación; la elaboración de un plan implica un profundo conocimiento de la situación existente y de sus posibilidades de desarrollo que ella encierra.

La idea central de la planificación es la racionalidad la variedad de múltiples alternativas la toman de decisiones sopesadas en sus ventajas, Inconvenientes y prioridades, anulando la improvisación o la aventura.

“existen algunas concepciones que consideran a la planificación como una simple técnica o métodos para racionalizar el uso de los recursos, o simplemente para elaborar planes; cuando en realidad la planificación aplicada a cualquier campo es un proceso social que implica, efectuar un análisis lucido y objetivo de los complejos problemas que afectan a la sociedad, para proporcionar – soluciones

que estén acorde con los intereses de todos, los componentes de dicha sociedad.”

Significa desplegar un esfuerzo organizado con el fin de establecer los objetivos y metas de desarrollo, representa la aplicación racional del conocimiento al proceso de la acción, relaciona los medios y fines, con el objetivo de cumplir estos últimos con el uso eficiente de los primeros.

Según los campos de aplicación responde a dos necesidades:

NECESIDAD EXTERNA

Porque tiene que responder a las exigencias del desarrollo de la sociedad en su conjunto; es decir, realizar esfuerzos para conocer la problemática de la sociedad en su desarrollo asegurando un cambio auténtico.

La aplicación es condición necesaria del desarrollo económico, constituye la base fundamental del sistema de creación-difusión de propuestas que impulsen el progreso técnico, elemento fundamental del incremento de la producción y productividad.

NECESIDAD INTERNA

Porque tiene que optimizar su eficiencia institucional (organización administrativa), brindar nutridas innovaciones modernas y sobre todo administrar con el mejor criterio sus recursos, superando los defectos de la rutina burocrática, improvisación, carencia de continuidad de propósitos desarticulación entre las decisiones por un lado y las acciones por otro.

1.2. ASPECTOS DE LA PLANIFICACION ESTRATÉGICA

El cabal cumplimiento de esta instancia, requiere de la actuación armónica de muchos profesionales. El desarrollo implica fuertes exigencias a la economía, y el crecimiento de esta obliga a disponer de personal calificado. Existe una serie de relaciones entre el ciudadano (hombre político) el trabajador – comprador (hombre – económico), el amigo y el vecino, (hombre social) el padre en las relaciones familiares o la sociedad en su

conjunto etc. Todo ello hace difícil establecer; un sistema funcional que permita predecir las implicaciones que cada uno tiene, los cambios en la estructura social y económica.

La problemática de la planificación debe ser desarrollada teniendo en cuenta los aspectos cultural, social y económico. En una perspectiva limitada consideramos los siguientes:

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de nuestra comunidad y describe las líneas de política que nuestra gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Tumbes, en la planificación y gestión del desarrollo de nuestros pueblos, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EI PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE TUMBES

Propuesto para el período 2019 – 2022, son los siguientes:

1.3.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de nuestro Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.3.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Tumbes en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.3.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, estableciéndose objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados, puedan orientar las acciones con efectividad en nuestra Gestión Municipal.

1.4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal en la Provincia de Tumbes, para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es la primera instancia de una gestión Institucional, partiendo de un proceso de diálogo y acciones que permitan establecer diagnósticos efectivos y metas concretas de las demandas de nuestra comunidad.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 por lo tanto se convierte en el instrumento fundamental y referente para asumir con responsabilidad y transparencia el Proceso de un desarrollo auténtico para la provincia de Tumbes. En función de los intereses de sus actores.

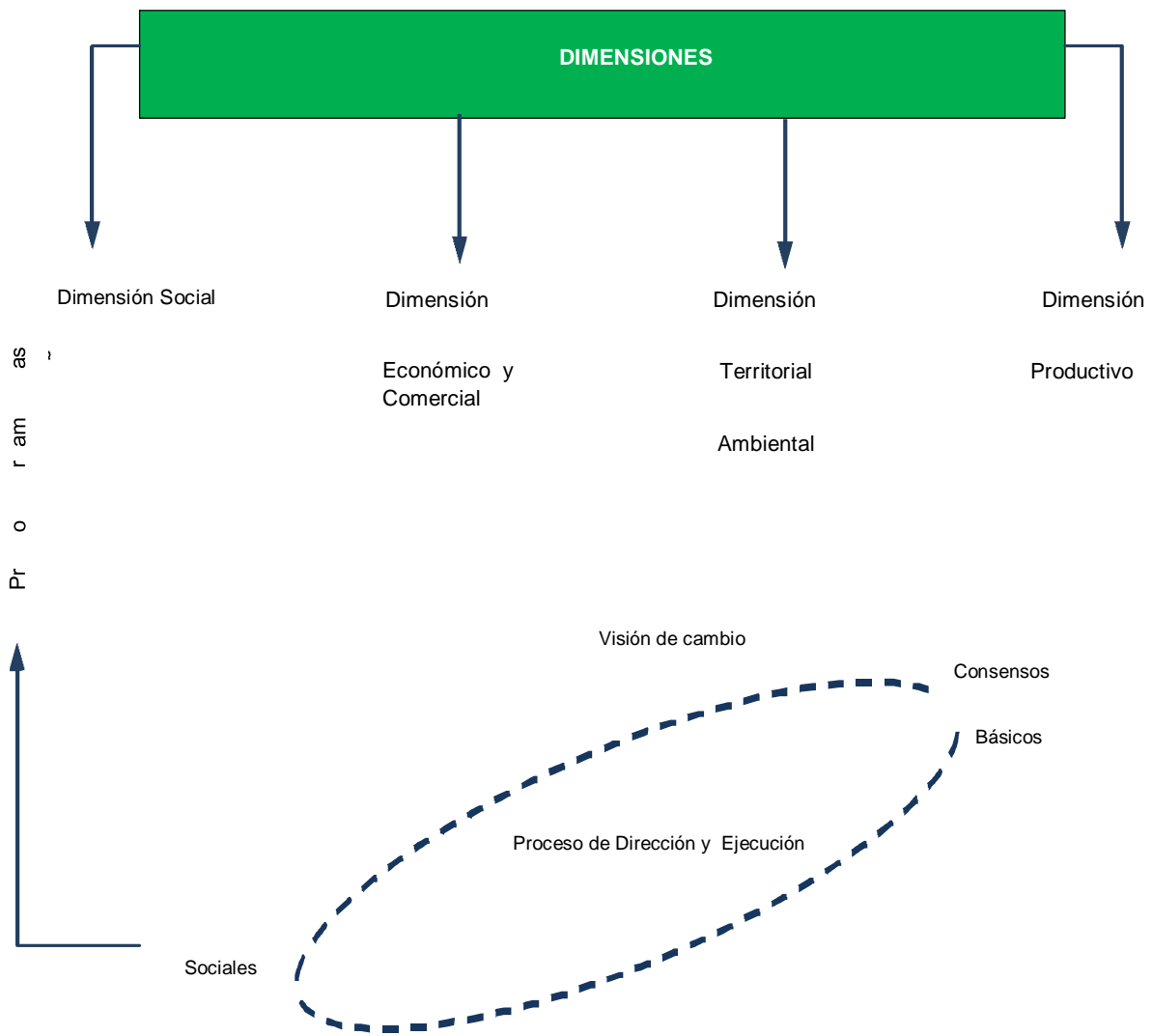
En tal sentido estableceremos un clima de acuerdos logrados a través del diálogo constante como condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y factores económicos) y el entorno construido; con una Gestión Municipal dinámica haga posible sus relaciones y alcances a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para Tumbes para en el período 2019–2022: se han formulado objetivos estratégicos reales y realizables, aspectos que se constituyen en las demandas prioritarias de nuestra comunidad, las mismas que están orientadas hacia el desarrollo sostenible.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal debidamente consensuado para Tumbes en el período 2019–2022, que es presentado a nuestra comunidad por el Candidato, en el referente de desarrollo para nuestros pueblos, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

DIMENSIONES ESTRATEGICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL



II. PRINCIPIOS Y VALORES A NIVEL DE GESTIÓN MUNICIPAL:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

“En los detalles simples se conoce la calidad, educación y valores del Ser humano”

PRINCIPIOS, VALORES – APRECIACIÓN ESTRATÉGICA:

2.1. Principios:

- **Respetuoso de los derechos Humanos**, por lo que impulsamos múltiples mecanismos de acceso ciudadano para acrecentar la actuación de los diversos grupos sociales.
- **Promotor del acceso ciudadano a la gestión pública**, en cuyo impulsamos una básica pero indeclinable apertura de mecanismos de accesibilidad a los diversos grupos probables, con especial énfasis en aquellos que por años han permanecido excluidos de probables de las políticas y atención pública.
- **Responsable del fortalecimiento y optimización de los procesos sociales que promuevan el desarrollo local**, para lo cual adopta un sólido compromiso demócrata de cooperación para la consolidación de la participación ciudadana en los ámbitos culturales, económicos, académicos, tributarios que afiancen la gobernabilidad en un contexto progresivo de descentralización.

- Impulsor de la incorporación de los enfoques de desarrollo humano, gestión participativa, de resultado y de equidad de género, en cuyas
- acciones se vienen involucrando todas las áreas orgánicas de la entidad edil, con énfasis en sus procesos de programación operativa y presupuestaria.

2.2. Valores:

- **Transparencia:** Los resultados de la gestión institucional se dan a conocer a la sociedad y las instituciones competentes.
- **Responsabilidad:** Asumir y hacerse cargo de sus actos en ejercicio de sus funciones.
- **Honestidad:** disposición a obrar con honradez y justicia.
- **Lealtad:** Fidelidad en el trato y el desempeño que se derivan de sus funciones y sus principios constitucionales y legales.
- **Imparcialidad:** Reconocer la igualdad y objetividad sin otorgar preferencia alguna.
- **Compromiso:** Los servidores de la entidad desarrollan las funciones encomendadas, aportan a la consecución de sus planes y propia misión y la visión de la Entidad.



ACTUAMOS CON INTEGRIDAD

- Defender y hablar con firmeza sobre lo que es correcto.
- Esperar y entregar los resultados de la mas alta calidad.
- Tomar desiciones y actuar como si nuestra reputación personal estuviera en juego.



HACEMOS LA DIFERENCIA

- Mantenerse informado y hacer preguntas sobre el futuro del mundo en que vivimos.
- Crear impacto positivo en nuestros colegas, clientes y sociedad a través de nuestras acciones.
- Responder con agilidad al constante entorno cambiante en el cual operamos.



NOS INTERESAMOS

- Hacerw el esfuerzo por entender a cada persona y lo que es iumportante para ellos.
- Reconocer el valor de contribución de cada persona.
- Apoyar a los demas en su crecimiento para que puedan saar lo mejor de si mismos.



TRABAJAMOS JUNTOS

- Colaborar y compartir relaciones, ideas y conocimientos mas halla de nuestro entorno.
- Buscar e integrar una amplia gama de perspectivas, ideas y personas.
- Dar y solicitar retroalimentación para que todos podamos mejorar.



REIMAGINAMOS LO POSIBLE

- Atreverse a desafiar el estatus quo y probar cosas nuevas.
- Innovar, probar y aprender del fracazo.
- Tener una mente abierta a las posibilidad es de cada idea.

III.- SITUACION CONTEXTUALIZADA

3.1. Características Generales

División administrativa

El departamento de Tumbes tiene una superficie total de 4 669.20 km² y una población de 240 590 habitantes,² se divide en tres provincias y 13 distritos:

Provincias del departamento de Tumbes						
Ubigeo	Provincia	Capital	Distritos	Superficie km ²	Población 2016	Altitud msnm
2401	Tumbes	Tumbes	6	1 800.35	166 150	23
2402	Zarumilla	Zarumilla	3	2 123.22	20 128	5
2403	Contralmirante Villar	Zorritos	4	745.13	54 312	14

DISTRITOS DE TUMBES:

Los **distritos de la provincia de Tumbes** son cuatro: Tumbes, Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen.

Según el censo de 2007, su población se divide de la siguiente forma:

Exónimo en español	Capital	Población (INEI)
Tumbes	Tumbes	16 925
Corrales	San Pedro de los Incas	20 377
San Juan de la Virgen	San Juan de la Virgen	3 780
Pampas de Hospital	Pampas de Hospital	6 108
San Jacinto	San Jacinto	8 070
La Cruz	Caleta Cruz	8 092

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

3.2. Contexto Histórico

Historia:

Tumbes es uno de los veinticuatro departamentos que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital es la homónima ciudad Tumbes. Está ubicado en el extremo noroeste del país, limitando al oeste y norte con el golfo de Guayaquil (océano Pacífico), al este

con Ecuador, y al sur con Piura. Con 4 669.20 km² es el departamento menos extenso y con 42,9 hab/km² es el quinto más densamente poblado, por detrás de Lima, Lambayeque, La Libertad y Piura. Se fundó el 25 de noviembre de 1942.

La región comprende la estrecha planicie costera en el oeste y los cerros de Amotape en el norte, dominados por el bosque seco ecuatorial, y los manglares del golfo de Guayaquil y bosques tropicales del norte. Por su clima tropical y variedad de ambientes, posee atractivos turísticos como las playas de Punta Sal, Puerto Pizarro y Zorritos, así como las áreas protegidas del Santuario Nacional Manglares de Tumbes, el Parque nacional Cerros de Amotape y la Reserva Nacional de Tumbes que conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste Amotapes-Manglares.



Tumbes fue una región poblada desde tiempos anteriores al imperio incaico por grandes grupos humanos dedicados a la agricultura, la caza y el comercio.

Posteriormente, la zona estuvo incorporada al Señorío del Gran Chimú. Durante el incanato, y especialmente en el gobierno del inca Pachacútec, los cusqueños extendieron sus dominios hasta Tumbes. En 1532 llegaron al Perú, a través del puerto la Leña, los primeros españoles al mando de Francisco Pizarro.

En tierras tumbesinas se dio el primer encuentro entre la cultura occidental y el Imperio inca, marcado por una férrea resistencia por parte de los indígenas en el combate de los Manglares. Antes de partir, Pizarro colocó una cruz, símbolo de la cristiandad, en la playa que hoy conocemos como La Cruz.

La independencia de Tumbes fue proclamada el 7 de enero de 1821. El espíritu combativo y patriota de los tumbesinos quedó patente, una vez más, durante el conflicto contra Ecuador en la llamada guerra peruano-ecuatoriana de 1941.

Tumbes fue elevado en 1942 a la categoría de departamento como reconocimiento a su apoyo a las fuerzas armadas peruanas frente a los ecuatorianos. Luego de la batalla de Zarumilla (julio de 1941) el conflicto fue resuelto con la firma del Acta de Talara, antecesora del Protocolo de Río de Janeiro que puso fin a la guerra.

GEOGRAFIA:

El extremo norte, centro y lado este de la región existe el último legado del tupido y lluvioso bosque tropical del pacífico en el Perú, que en épocas pasadas se extendió hasta Lambayeque. Esta zona se caracteriza por poseer altas temperaturas y una humedad alta durante todo el año. La temperatura promedio es de 30 °C, donde existe una cadena de manglares que se extiende desde Zarumilla hasta el distrito La Cruz, cerca de Zorritos. Esta zona fue llamada también Caleta de La Cruz, donde Francisco Pizarro colocó la primera cruz cristiana en la costa del Pacífico con miras a la conquista del territorio actualmente peruano.

Tiene un clima de sabana tropical o también conocida para los científicos como bosque seco ecuatorial. Esta zona se extiende desde lo que se conoce como el interior del golfo de Guayaquil, pasa por la región ecuatoriana de El Oro, y en Perú; se extiende por Tumbes, Piura y se entierra en toda la zona este de la yunga de Lambayeque y también el extremo norte del departamento de La Libertad. En éstos las precipitaciones son menores puesto que ocurren solo durante los meses de verano (diciembre a abril). En esta zona aunque posee temperaturas promedio ligeramente menores durante el invierno

En el litoral de la región se encuentra la bahía de Tumbes, así como la presencia de varias islas entre las más importantes se tiene: isla Matapalo, isla Correa e isla Roncal.

Clima:

El clima de la región de Tumbes es cálido, húmedo tropical y semi seco tropical, con una temperatura promedio de 25,3 °C. La temperatura máxima en verano es de 40 °C en (mayor a ésta si el evento El Niño está presente) y mínima de 18 °C en las noches de los meses de invierno. La temperatura raramente baja durante el día de los 26 °C. En los meses de primavera y otoño la temperatura oscila entre los 30 °C y 21 °C.

Economía:

Tumbes posee una estructura productiva de tipo primario-exportador, basada en una agricultura intensiva que aprovecha todas las tierras húmedas o de regadío. El cultivo principal y el que proporciona una rentabilidad más elevada es el maíz. También se encuentran muy extendidos el tabaco, arroz, algodón, plátano, camote y frutales. Durante muchos años, Tumbes fue el principal abastecedor de tabaco para el mercado nacional, hasta que se vio superado por algunos departamentos de la selva. Todavía sigue proporcionando, sin embargo, alrededor de los dos tercios de la cosecha peruana de tabaco, que se destina en buena medida a la exportación.

La agricultura se complementa con otras actividades del sector primario, como la pesca y la explotación forestal. El mar territorial de Tumbes y la zona de esteros cuentan con una gran cantidad de crustáceos, moluscos, cefalópodos y peces, que hacen de la pesca una actividad dinámica y rentable. De los bosques se

obtiene principalmente carbón de palo, considerado como el mejor del Perú. Cuenta con ganado vacuno y caprino.

En toda la zona costera existen yacimientos de petróleo y en Zorritos funciona un complejo petrolífero dedicado básicamente a trabajos de refinación. Sus principales recursos mineros como el petróleo y el gas. Además posee yacimientos de minerales no metálicos como carbón, bentonita, sal, yeso y alumbre.

Los atractivos turísticos de Tumbes son por igual naturales e históricos. El conjunto arquitectónico Cabeza de Vaca compite con el Santuario Nacional Manglares de Tumbes³ y el parque nacional Cerros de Amotape, dos bellos espacios protegidos. Aunque la región de Tumbes cuenta con diversas reservas naturales no todas son usadas adecuadamente por lo que su desempeño económico no ha logrado las expectativas quedando como la octava economía del país sin un crecimiento sostenible a pesar que se dedica a la exportación y a la industria energética además de su creciente industria de turismo y hotelera que ha ganado entre los sitios más visitados del país.

Atractivos turísticos:

El mayor atractivo de la zona lo constituyen sus playas de aguas cristalinas (muchas de ellas propicias para la práctica de deportes acuáticos), limpias arenas, palmeras y sus impresionantes paisajes (manglares y esteros en el delta de los ríos Tumbes y Zarumillana).

Hacia el norte de la ciudad de Tumbes destacan las playas de Puerto Pizarro con sus islas del Amor, Correa, Hueso Ballena e Isla de los Pájaros. El paseo en botes de alquiler por sus esteros (ríos de poca corriente donde el agua de mar se mezcla con agua dulce) como La Chepa es bastante recomendado.

En dirección sur sobresalen las playas caleta La Cruz, Puerto Loco, Santa Rosa, Acapulco y Zorritos (que cuenta con un puerto apto para recibir embarcaciones y yates de pesca mayor). Continuando por el sur se ubican Bocapán, Cancas y Punta Sal. Esta última posee una buena infraestructura hotelera y es una de las playas más atractivas del Perú.

Pero sus grandes atractivos son el Santuario Nacional Manglares de Tumbes y el Parque nacional Cerros de Amotape, ambos conforman la Reserva de Biosfera de Tumbes, reconocida por la UNESCO.

En cuanto al Parque nacional Cerros de Amotape, este alberga dos grandes ecosistemas: el Bosque Seco Ecuatorial (descrito por A. Brack) y en el que podemos hallar zorros, venados y diversos tipos de aves. También hallamos la zona de El Bosque Tropical del Pacífico (también consignada por A. Brack) en donde hallamos pumas, otorongos, diversas especies de monos... es una ecosistema muy parecido a la Selva Alta.

Además el Área de Conservación Privada de Palo Santo, a solo 15 minutos de la ciudad de Tumbes donde según el geógrafo D. López Mazzotti podemos apreciar tanto las zonas de costa desértica como de manglares y con un excelente mirador de 15 m de alto.

Pero en Tumbes también tenemos arqueología como: Guineal, Rica Playa y Cabeza de Vaca.

Además hay aguas termales como el tubo de agua en la pampa de los chivatos, agua que brota a 35 °C y expulsa el agua a 1 m de altura.⁵ También tenemos los baños de barro medicinal Hervideros a 5 km de Bocapan, con aguas a 30 °C fueron estudiados por Antonio Raimondi en 1882.⁶

Gastronomía:

Entre los platos de entrada pueden mencionarse los ceviches de pescado, de conchas negras, langostinos, cocktail de cangrejos y langostinos, chicharrones de calamar, pionono de mariscos, etc.

El caldo de bolas de plátano, el chilcano y la parihuela. Entre los platos especiales se puede recomendar el sabroso arroz con concha, el arroz con marisco, el sanguito de conchas negras, el majarisco, seco de cabrito y los tamales verdes.

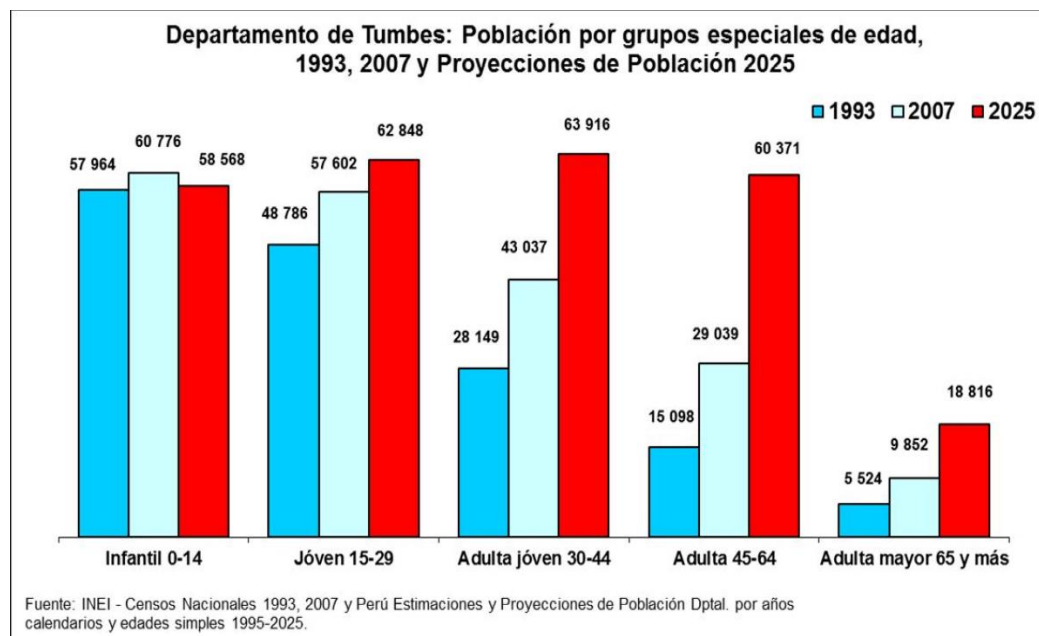
Folclore de Tumbes:

El folclore tumbesino típico es la Danza de la Pava que es un especie de tondero en ritmo de vals peruano. También son populares las cumananas que vienen del mismo Tumbes, el vals peruano y también los San Juanitos baile típico de Tumbes.

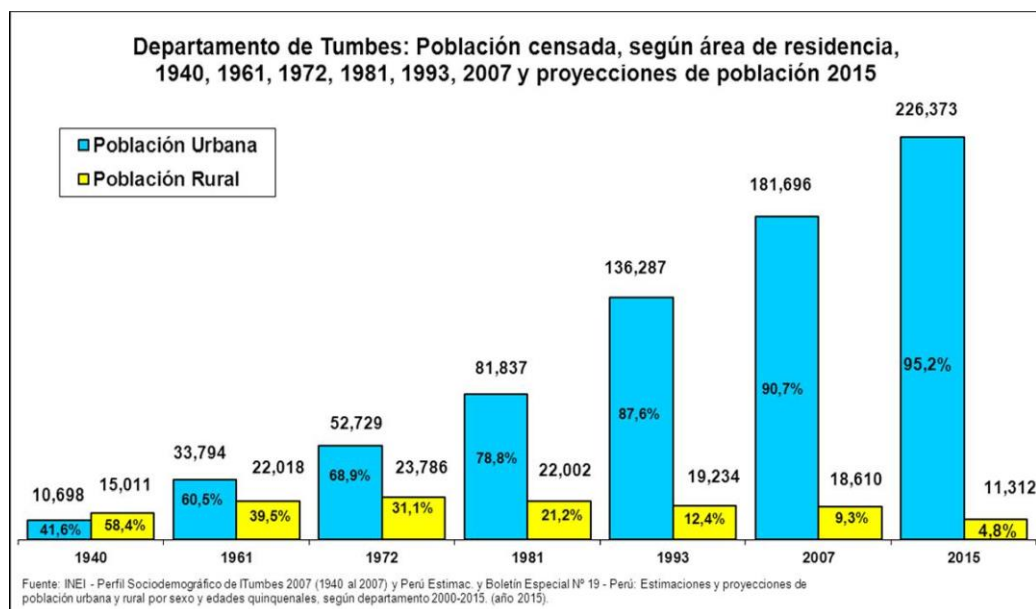
3.3. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social:

Dentro de este aspecto es necesario desarrollar reformas orientadas a la solución de demandas de nuestra población en los sectores de Salud, Educación, etc, con responsabilidad participación, igualdad, inclusión y generación de una formación e identidad cultural.



B. Dimensión Territorial y Ambiental



IV. VISION DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

4.1. Visión:

Nuestra gestión Municipal tiene la firme convicción de que se hará posible la predominancia de una provincia que sea el punto de partida ejemplar para nuestra identidad, con una auténtica revolución ciudadana; cuya esencia es la ejecución de una efectiva comunicación con los vecinos mediante una gestión dinámica, transparente, e innovadora en los procesos administrativos, en la que prevalezca la atención oportuna y el orden en los requerimientos de nuestra comunidad.

El desarrollo de nuestra provincia que los actores fundamentales de la gestión municipal, pongamos nuestro mayores esfuerzo al servicio de todos con soluciones inmediatas a corto y mediano plazo.

Dentro de esta perspectiva se deben dirigir políticas y ordenanza públicas que impulsen el desarrollo de nuestros recursos para nuestra Municipalidad y de esta manera se haga la atención prioritaria a los niños y niñas, infantes, jóvenes, mujeres, adulto mayor y familias en diferentes zonas de nuestra provincia donde se tenga en cuenta la equidad y el bienestar social, la seguridad ciudadana y consecuentemente la confianza en su población.

“LA PROVINCIA DE TUMBES SERÁ UNA CIUDAD LIMPIA, SEGURA, MODERNA , ORDENADA, TURISTICA, Y CULTURAL CON INSERCION EN UN PROCESO DE GLOBALIZACION, PROMOVIENDO LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL QUE LA CONVIERTA EN UNA GESTION DE PARTICIPACION, CONSERTACION Y DEMOCRACIA CON PARTICIPACION

PLENA DE SUS CIUDADANOS, ASI COMO LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTORES PRODUCTIVOS”.

4.2. Misión Institucional

Nuestra gestión municipal tendrá un gobierno promotor de una real revolución ciudadana, dinámica, honesta y transparente en la que prevalece la responsabilidad de fortalecer, el orden, la limpieza y consecuentemente su desarrollo con la permanente concientización y participación ciudadana así como la concertación , iniciativa y compromiso de las diferente organizaciones sociales donde prevalecerá el principio de autoridad y la autonomía municipal, desarrollando un trabajo compartido y de real participación comunal incidiendo en la solución de su problemática.

“ LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, ES UNA INSTITUCION QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD CON UNA GESTION HONESTA TRANSPARENTE, EFICAZ EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD DENTRO DE SU COMPETENCIAL LEGAL.”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN GOBIERNO MUNICIPAL

5.1. Un gobierno municipal que promueva valores.

Nuestro gobierno municipal, tendrá como referente fundamental la práctica de valores, en lo que corresponde la formación ciudadana y la transparencia en nuestra gestión, la misma que estará reflejada con efectividad en el manejo de los recursos públicos legítimamente adquiridos que permitan asumir con responsabilidad las principales demandas, intereses y necesidades de nuestra población.

5.2. Orientación hacia la modernidad.

Este plan de gobierno tiene como principal propósito la consolidación y ejecución de varias zonas de expansión que estén interconectadas con el mejoramiento de los servicios y los espacios públicos así también como implementación de proyectos en áreas estratégicas, con la finalidad de modernizar y mejorar el servicio a la población en los sectores de salud, educación , transporte, turismos, etc.

5.3. Orden y seguridad.

Nuestra provincia necesita de manera urgente un ordenamiento integral y así mismo desarrollar todo un plan de seguridad moderno y debidamente estructurado con financiamientos públicos y privados que mejoren las condiciones de vida del poblador en Tumbes.

5.4. Gestión dinámica.

Actualmente los contextos demandan de una gestión municipal debidamente planificada y organizada que no de tregua a la improvisación y que permita más bien un crecimiento y desarrollo sostenible que sea la base para una ciudad emprendedora.

5.5. Ciudad propicio para vivir.

Dentro de una perspectiva moderna es conveniente mejorar sustantivamente todo un conjunto de acciones y propuestas que permitan ofrecer áreas y espacios para un desarrollo humano integral en educación, salud, recreación, deporte, cultura y una reorientación de la educación a nivel familiar que internalice los propósitos de una mejor calidad de vida.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Lineamientos de Política Municipal

Nuestro gobierno municipal estará se desarrollara teniendo en cuenta su competencia o bases legales y todo un conjunto de acciones y disposiciones que le permitan actuar con legitimidad en las diferentes dimensiones que a continuación se plantean.

En tal sentido cada objetivo estratégico estará legitimado por sus bases legales y ordenamientos correspondientes.

61.1. Dimensión Social

Nuestra provincia de Tumbes es un espacio natural con características eminentemente turísticas y necesidades de un mejoramiento urbano que se vinculen con actividades financieras, educativas, de salud, cultura, deporte y de atención e intervención municipal que revierta la deficiencia en los servicios básicos, educativos, productivos optimizándose su atención y solución mediante convenios o proyectos interinstitucionales públicos y privados.

OBJETIVO GENERAL:

- Implementar una políticas sociales integradoras donde sus actores políticos y población en su conjunto se unan en torno a una visión general que permita desarrollar e internalizar en nuestra sociedad tumbesina compromisos para un desarrollo autentico.

OBEJTIVO ESPECÍFICO:

Promover una política de desarrollo social mediante un conjunto de proyectos o programas desde el ámbito municipal que permitan crear nuevas formas de relación entre la municipalidad y la población en su conjunto como:

- **A NIVEL EDUCATIVO:**

1. capacitación y/o actualización docente en segundas especialidades, bachilleratos, licenciaturas, maestrías e incentivos económicos-
2. Para los estudiantes: cursos de complementación académicas en sus diferentes niveles y modalidades, incidiendo en lo que corresponde a las atenciones prioritarias en salud emocional, practica de valores.
3. Creación de bibliotecas físicas y virtuales con el fin de promover la investigación, la lectura y consecuentemente el mejoramiento de la calidad de su rendimiento.
4. Para los padres de familia: impulsar diversos programas de compromiso y acercamiento de los padres de familia en el proceso educativo (talleres, cursos).
5. Impulsar programas de atención a niños, jóvenes, adultos mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de Vulnerabilidad.

- **EN SALUD:**

1. Proyectos pilotos de instituciones educativas con prácticas saludables.
2. Optimización y participación de los niveles de atención de referencia y contra referencia de pacientes de la Provincia.

- **SERVICIOS BASICOS:**

1. Intervención Municipal para la ampliar la infraestructura en la población carente de los servicios de agua y desagüe.
2. Plantear políticas que permitan la revisión de la concesión en la administración de los servicios de agua y desagüe.

3. Promover el desarrollo de inversión en infraestructura para el desarrollo social a partir de inversiones Públicas y privadas.
4. Participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de obras públicas relacionadas con la Infraestructura social

- **CULTURA Y DEPORTE:**

1. Creación de programas, en cultura y deporte, que permiten el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como la promoción de escuelas deportivas.
2. Realización de convenios interinstitucionales formadoras de profesionales en el deporte, para el monitoreo y desarrollo de las buenas prácticas deportivas en sus diferentes variantes.

61.2. Dimensión Económica y Comercial

Contextualización:

En esta dimensión nuestra gestión municipal tiene una estrategia importancia para viabilizar los proyectos que deben ejecutarse en corto y mediano plazo.

Por lo tanto nuestra propuesta es gerencia todo un conjunto de proyectos y políticas de gobierno municipal que nos permiten tener el soporte económico mediante la inversión pública y privada, consideramos que con esta orientación podremos fortalecer nuestros ingresos y proporcionar a nuestro sector empresarial privado las condiciones pertinentes para ejecutar diferentes proyectos.

En nuestra provincia, a partir de la Revolución Ciudadana buscamos ofrecer mejores niveles de participación y ubicación en diferentes puesto de trabajo que significa un dinamismo económico en nuestra población desempleada.

Tendremos un esfuerzo permanente entre Municipio y empresa privada, así como la diferente organización de la sociedad civil,

implementando ordenanzas municipales dentro del marco legal para poner en práctica los diferentes proyectos estratégicos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL:

IMPULSO ECONOMICO: Orientado al aumento de puesto de trabajo y generador de Recursos cuyo objetivo fundamental será la mejora de calidad de vida de sus habitantes en la provincia.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Crear situaciones favorables que incentiven la inversión municipal y privada.
2. Fortalecer un crecimiento económico que sea la garantía de inversión para nuestras propuestas.
3. Impulsar proyectos productivos que permitan generación de recursos a la municipalidad.
4. Garantizar la generación de recursos permanentes que permitan la estabilidad económica a nivel municipal.

OBETIVOS ESPECIFICOS:

1. Desarrollar una economía que permita impulsar inversiones en infraestructura física, fortalecer el capital humano y desarrollo empresarial, dentro del marco de una economía emprendedora.
2. Fortalecer la promoción económica y la coordinación con actores claves de la economía para consolidar el crecimiento económico poblacional.
3. Ejecutar inversiones dentro del marco institucional renovado.
4. Gerencial diferentes actividades económicas debida mente planificadas que conviertan a nuestra provincia en un potencial económico y atractivo en el corto, mediano y largo plazo. Fomentar el desarrollo del capital humano y empresarial,

5. Promover la innovación tecnológica, así como la productividad en las empresas.

METAS:

1. Mejorar el marco institución en el que se desarrolla la economía municipal, mediante la administración pública y privada.
2. Implementar gestiones de simplificación y reducción de las obligaciones a nivel de transporte, comercialización, vivienda, etc.
3. Consolidar el marco jurídico que estimula el crecimiento de la inversión pública y privada.
4. Actualizar las ordenanzas, normas y reglamentos municipales, relacionados al otorgamiento de licencias y permisos para atraer y retener inversiones públicas y privadas.
5. Proponer esquemas que permitan la incorporación del comercio informal a un comercio formalizado.
6. Mejorar y potencializar la actividades de comercialización y defensa del consumidor.
7. Aplicar estrategias para el desarrollo social y humano con prioridad en los sectores vulnerables dela provincia.
8. Promover nuestra identidad cultural y turística como atractivos principales a nivel regional, nacional e internacional.
9. Proponer proyectos productivos que fortalezca los crecimientos económicos.
10. Crear los espacios de promoción de la inversión pública y privada en los proyectos productivo y de renovación humana.
11. Crear un consejo Municipal de desarrollo económico, Integrado por las diferentes áreas del gobierno municipal,, empresarios y representantes de asociaciones civiles y sindicatos.
12. Desarrollar y diversificar de manera pertinente los sectores manufactureros de servicio Y comercialización.
13. Implementar un plan estratégico en el sector comercial y turístico.

14. Fomentar el desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, que reactive el crecimiento económico y empleo.
15. Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen un desarrollo económico sostenible.
16. Crear mecanismos juntos con los sectores empresariales de apoyo al empleo para personas con discapacidad jóvenes mujeres y adultos mayores.
17. Proponer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de personas con discapacidad.

61.3. Dimensión Territorial y Ambiental

Contextualización:

La dimensión territorial considera armonizar el ordenamiento humano, geográfico y político de nuestra provincia, teniendo en cuenta nuestras demandas sociales, complementadas con las acciones del gobierno central, teniendo como referente el proyecto de la ciudad que queremos, debidamente ordenada, con crecimiento económico y con mejores en la calidad de vida en la población.

La planificación integral en lo que se refiere al desarrollo urbano orienta el futuro de una ciudad moderna con igualdad de oportunidades, crecimiento económico, proyecto de impacto ambiental y reformas a nivel territorial.

Así mismo ejecutaremos una política de cultura ambiental que tendrá como punto de partida la contaminación lo que corresponde a las intervenciones de las aguas servidas que son arrojadas a nuestros ríos, siendo elemento de alta contaminación a los sectores agrícolas, pesqueros y fundamentalmente de los habitantes de nuestra provincia y región, debiendo impulsarse de manera agresiva una campaña de coordinación con autoridades representativas de nuestro vecino país y la implementación de una planta de procesamiento de residuos.

Así mismo la seguridad ciudadana será considerada como un objetivo principal para solucionarlo a corto plazo con un plan de seguridad debidamente estructurado.

LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Sustentar un desarrollo urbano con las características, territoriales de una ciudad moderna
2. Garantizar nuestras acciones como gobierno Municipal a corto y mediano plazo para mejorar las condiciones de vida propias de un progreso notorio y con calidad.
3. Ampliar y elevar las condiciones de los servicios públicos con intervención municipal orientada hacia una ciudad habitada y saludable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Diseñar y ejecutar proyectos urbanos de impacto de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
2. Actualizar la normatividad urbana activando planes especiales que se requieren para reorientar el ordenamiento urbano y ambiental de manera integral.
3. Modernizar los sistemas del servicio público con innovaciones tecnológicas.
4. Fomentar la participación responsable de nuestra sociedad con oportunidades conjuntas y participación plena para los cambios requeridos.

METAS:

1. Desarrollar el ordenamiento territorial en base al espacio urbano de nuestra provincia.

2. Sincerar las áreas geográficas de expansión urbana y ejecución de proyecto de servicios públicos
3. Mejora y recolección de residuos sólidos con la finalidad de establecer el desarrollo progresivo de su industrialización.
4. Diseñar programas de áreas verdes, con participación municipal y ciudadana.
5. Ejecutar proyectos de inversión impacto en temas de transporte público, pistas veredas, muros, agua, desagüe, drenajes alcantarillado, con intervención de gestiones a nivel de gobierno central o recurso privados etc.
6. Crear e implementar parques temáticos o multiusos.
7. Fomentar la construcción de infraestructura vial y la interconexión de los distritos de nuestra provincia.
8. Elaborar planes de desarrollo urbano debidamente estructurado.
9. Formular y elaborar proyectos de inversión que integren proyecto inmobiliario con recursos públicos y privados.
10. Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos que permitan tener una ciudad limpia.
11. Optimizar el servicio de serenazgo, estableciendo patrullajes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
12. Ejecutar actividades deportivas y culturales con participación ciudadana y de diferentes organizaciones.
13. Ampliar y mantener la calidad del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Y de diferentes establecimientos.

61.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTUALIZACION:

Como gobierno municipal, nos proponemos en esta dimensión impulsar de manera responsable la participación de todos los factores en un gobierno con efectividad que proponga proyectos

reales y realizables manejando recursos públicos con transparencia y participación ciudadana.

En nuestra gestión municipal el alcalde, funcionarios y regidores al asumir y finalizar sus mandatos darán a conocer públicamente su declaraciones de bienes patrimoniales tal como especifica la norma al respecto.

Manteniendo nuestra línea de honestidad y transparencia en el manejo de recurso, mediante la página web informaremos los ingresos y egresos municipales, compras contrataciones, deudas, sueldos y manteniendo nuestros principios en lo que corresponde a remuneraciones serán atendidos los trabajadores prioritariamente aquellos que realizan las actividades de servicios directo a la comunidad, comprometiéndose el pago de la estructura de pago.

Nuestra propuesta nos compromete a establecer niveles de relación y coordinación con los vecinos y organización dela sociedad civil en instituciones públicas y privadas en un ámbito de dialogo permanente.

LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Contribuir con la mejora continua de las capacidades del recurso humano que realiza diferentes funciones en la municipalidad.
2. Impulsar y fortalecer el sistema financiero y presupuestal.
3. Aplicar la instancia de una gestión municipal moderna, basadas en la capacidad innovadora y sustentada dentro del marco financiero y presupuestal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Implementar una gestión pública utilizando procesos de control, evaluación con medidas objetivas y buen desempeño.

2. Aplicar adecuadamente las normas y procedimiento administrativos en la dinámica de atención a la población de acuerdo a sus necesidades.
3. Fortalecer la participación ciudadana y sus compromisos para el mejoramiento de un plan municipal debidamente concertado.
4. Actualizar la estructura organizacional a nivel municipal
5. Mantener y promover beneficios tributarios, con la finalidad de sensibilizar al ciudadano para su cumplimiento oportuno.

METAS:

1. . Implementar u sistema de administración del recurso humano con tecnología de información y actualización que permitan brindar una mejor atención a los ciudadanos.
2. Actualizar el sistema catastral como demanda importante en nuestra gestión municipal.
3. Promover la entrega de títulos de propiedad ante las instancias correspondientes.
4. Consolidar el proceso de planificación como instancia administrativa para un desarrollo local
5. Gestionar los financiamientos para proyectos ante organismos públicos y privados.
6. Orientar la administración financieros, presupuestal municipal enfocado en la promoción de proyectos prioritarios y de carácter social.
7. Orientar el presupuesto de acuerdo a un plan estratégico un gobierno municipal.
8. Desarrollar una administración publica ordenada y basada en el marco legal o de competencia municipal.
9. Establecer mecanismos de comunicación inter institucional para la atención de las demandas ciudadanas.

10. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la administración pública.
11. Establecer mecanismos diversos para publicar información que establezca ley y aquella que resulte de interés ciudadana.

VII.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7.1 Fuentes de Financiamiento Internacional

1. Recursos directamente recaudados. (RDR)
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad Social.
5. Otras transferencias para implementación de proyectos específicos.

7.2 Anexos: Esquema de Propuesta

ANEXO

PERFIL DE PROPUESTA EN EL SECTOR SALUD

1.- RESPONSABLES:

EQUIPO DE TRABAJO.
JOSÉ SALDARRIAGA MORÁN.
JIMY OLIVARES PEREZ
LUIS ALFREDO GUARANDA SEVERINO

2.- SOPORTE TECNICO:

PROFESIONALES DEL SECTOR DE SALUD-EDUCACION

3.-SECTOR LEGAL

- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU
- LEY GENERAL DE SALUD N° 26842

4.- PROPÓSITOS FUNDAMENTALES

- CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL INTEGRADO POR ESPECIALISTAS DEL SECTOR.
- ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SALUD PROVINCIAL.
- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ORIENTADAS A MEJORAR LA SALUD DE NUESTRA PROVINCIA.
- ELABORACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS QUE SE CONSTITUYEN EN LOS EJES DE DESARROLLO Y DE PREVENCIÓN DE LA SALUD DE TUMBES.

5.- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE TUMBES.

1. MICRO RED DE ZARUMILLA

1. C.S MATAPALO
2. C.S. PAPAYAL
3. C.S ZARUMILLA
4. C.S. AGUAS VERDES
5. P.S. LECHUGAL
6. P.S. LA PALMA
7. P.S. EL PORVENIR
8. P.S. UÑA DE GATO
9. P.S. CUCHARETA BAJA
10. P.S. LOMA SAAVEDRA
11. P.S. POCITOS
12. P.S. LA ANGOSTURA

2. MICRO RED DE PAMPA GRANDE.

1. C.S. PAMPAGRANDE
2. C.S. SAN JUAN
3. C.S. PAMPAS DE HOSPITAL
4. P.S. EL LIMON
5. P.S. CABUYAL
6. P.S. CRUZ BLANCA
7. P.S. CERRO BLANCO
8. P.S. GARBANZAL
9. P.S. PUYANGO
10. P.S. PTO PIZARRO.

3. MICRO RED DE CORRALES

1. C.S. SAN JACINTO
2. C.S. CORRALES
3. C.S. LA CRUZ
4. P.S. RICA PLAYA
5. P.S. CASA BLANQUEADA
6. P.S. OIDOR
7. P.S. VAQUERIA
8. P.S. MALVAL
9. P.S. SAN ISIDRO
10. P.S. GRAU.

4. MICRO RED DE ZORRITOS

1. C.S. ZORRITOS
2. C.S. CANCAS
3. C.S. CAÑAVERAL
4. P.S. LA CHOZA
5. P.S. CAP. HOYLE
6. P.S. TRIGAL
7. P.S. BOCAPAN
8. P.S. ACAPULCO
9. P.S. BARRANCOS
10. P.S. PAJARITOS

TOTAL 42 EE.SS.

PROPUESTA EN SALUD

1. PROYECTO PILOTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PRACTICAS SALUDABLES

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Promover en el universo escolar de las Instituciones Educativas de los niveles primario y secundario las prácticas saludables en beneficio de la salud integral fortaleciendo las capacidades de aprendizaje para prevenir las enfermedades y mejorar la salud de la comunidad estudiantil de la provincia de Tumbes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación de los estudiantes en el bienestar físico y mental con prácticas saludables socializadas en el entorno educativo.
- Proponer metodologías innovadoras de aprendizaje de las prácticas saludables en las Instituciones Educativas.
- Capacitar, Concientizar e Incentivar al docente para el cumplimiento de su rol como agente pedagógico de la salud y agentes escolares de la Salud
- Incorporar en el sistema curricular el componente de prácticas preventivo promocionales de la salud, como prioridad para el logro integral de una Institución Educativa saludable.

BENEFICIARIOS:

Estudiantes y plana docente de las Instituciones Educativas seleccionadas en el proyecto considerado como piloto, a fin de medir resultados a corto plazo.

Las Instituciones Educativas serán las más referenciales y que cuenten con los dos niveles de educación, consideradas de la siguiente manera:

- ❖ Nivel primario: 3ro, 4to, y 5to grado
- ❖ Nivel secundario 1ro, 2do, 3ro y 4to grado

INDICADORES:

CLIMA INSTITUCIONAL.- debe ser adecuado y proyectar modelos de interrelación personal en el binomio alumno-profesor; además de mostrar e compromiso de involucrarse en proyectos de formación para el bienestar del educando. También es necesaria demostrar iniciativas orientadas a mejorar la salud y la calidad educativa de la Institución.

DESERCIÓN ESTUDIANTIL.- deserción estudiantil motivada por factores externos, siendo necesario lograr que el estudiantado encuentre en el colegio un espacio de aprendizaje divertido, socializando la temática educativa en el aspecto humano y vivencial del alumno, con alternativas diferentes de liberación de estrés infantil. Para ello contaremos con profesionales de la salud licenciados en enfermería y licenciados en psicología para trabajar con los alumnos y comunidad educativa en general; de tal manera que se pueda revertir este problema educativo involucrándolos en temas de prácticas saludables como actividad fundamental para el bienestar de la salud

DEFICIENCIA NUTRICIONAL.:

Referida a niñas (os) y adolescentes que tienen dificultades en su alimentación y consecuentemente deficiencias nutricionales desde el hogar, lo que a corto plazo genera deficiencia académica, solo por el desconocimiento de la prevención de las enfermedades transmisibles por parte del educando y educador.

INFRAESTRUCTURA:

Construcción de infraestructura y/o módulo de atención preventivo promocional de la salud, necesaria para el proyecto de inversión.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A TRAVES DE LAS PRÁCTICAS SALUDABLES

Se debe tener en cuenta 04 aspectos

1. PEDAGOGICO.-

El profesorado o plana docente junto con el personal administrativo y de servicio se convertirán en los aliados fundamentales en el logro de nuestros objetivos. Para ello es importante contar los lineamientos de gestión pedagógica establecidos que permitan viabilizar el trabajo del equipo técnico del proyecto con la coparticipación del maestro en el aula con la finalidad de optimizar las Prácticas Saludables. En tal sentido para ello se propone capacitación continua.

2. ACTITUDINAL.-

Es la predisposición del recurso humano para el trabajo educativo orientado a las Prácticas de Prevención y Promoción de Actividades Saludables para el logro de las metas propuestas.

3. MOTIVACION LABORAL.

Los tutores tendrán un rol importante debiendo participar con sus representados en la clausura del proyecto con un proyecto escolar sobre las Prácticas Saludables, lo que generara un reconocimiento y premiación al docente y alumnado. Los responsables y equipo técnico del proyecto tendrán la

predisposición de realizar un concurso entre las instituciones educativas participantes.

4. ACTUALIZACION Y CAPACITACION.-

Mediante cursos, talleres y otros.

PRESUPUESTO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las instituciones educativas pilotos están consideradas dentro del ámbito provincial, adicionando criterios de creación así como la magnitud y Problemática de la comunidad educativa.

En cada Institución se construirá un módulo, terminado el proyecto este quedara como parte de la Institución Educativa, a fin de continuar con el pilotaje y de concientizar a la comunidad estudiantil sobre las prácticas saludables dirigida y sostenida por la plana docente.

1. GASTOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL POR 08 MESES

s/. 257,200.00

Grupo Técnico Directivo

1. 01 RESIDENTE.....	s/. 5,500.00
2. 01 SUPERVISOR.	s/. 4,500.00
3. 02 SECRETARIAS...s/.1,500.00 x 2	s/. 3,000.00
4. 01 DIGITADOR.....	s/. 1,200.00
	<u>14,200.00</u>

Grupo Ejecutor de Campo

5. 02 LIC. ENFERMERIA.....s/.3,000.00	s/. 6,000.00
6. 02 LIC. PSICOLOGIA.....s/.3,000.00	s/. 6,000.00
7. 02 LIC. NUTRICIONISTAS...s/. 3,000.00	s/. 6,000.00
	<u>18,000.00</u>

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS DE BIENES Y SERVICIOS.

s/.275,000.00

Materiales e Insumos Módulos de Atención.....s/. 55,000.00

1. Habilitación de espacio para modulo
2. Infraestructura de 4mts x 5mts tipo oficina
3. Mobiliario de oficina
4. Mobiliario de digitación
5. Muebles y enseres
6. Útiles de escritorio
7. Útiles de aseo y limpieza

Equipos varios.....s/. 150,000.00

1. Computadora con monitor y CPU
2. laptops con protectores
3. Proyector multimedia
4. Balanzas
5. Tallímetros
6. Impresoras con tinta líquida expuesta
7. Fotocopiadora escáner
8. Cámara digital
9. USB

Servicios varios.....s/. 50,000.00

1. Folletería
2. Gigantografías
3. Trípticos
4. Radiodifusión
5. Publicación escrita
6. Servicio de telefonía e internet
7. Publicidad
8. Chaleco de identificación drill
9. Foto chek
10. Mochila de nylon

Gastos de supervisión x 8 meses.....s/. 20,000.00

GASTO TOTAL DEL PROYECTO.....s/. 532,200.00

Son: quinientos treinta dos mil doscientos y 00/100 nuevos soles

PERFIL PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO PILOTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PRÁCTICAS SALUDABLES

NOMBRE DEL PROYECTO

“PROYECTO PILOTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON
PRACTICAS SALUDABLES”

ENTIDAD RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

RESPONSABLES

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINADOR RESPONSABLE

SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR

TIPO DE PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN
ATENCIÓN A LA SALUD ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN DE LA CALIDAD A LA QUE CONTRIBUYE EL PROYECTO

- Calidad Humana
- Calidad Ambiental
- Entorno de la Salud

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA

REGION	UNIDAD EJECUTORA	LUGAR ESPACIO FISICO	LOCALIDAD
TUMBES	MUNICIPALIDAD DE TUMBES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA	AMBITO PROVINCIAL

II. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

FINANCIAMIENTO	COSTO NUEVOS SOLES
GESTION MUNICIPAL	532,200.00
TOTAL	532,200.00

III. DURACION DEL PROYECTO

8 MESES	32 SEMANAS
FECHA DE INICIO	DESDE EL INICIO DE LA PROGRAMACION PEDAGOGICA ENERO

I. DEFINICION DEL PROBLEMA

El vertiginoso desarrollo de las sociedades de hoy, obligan de manera inconsciente a la humanidad a ser parte de un mundo dedicado más a la vanguardia de la tecnología que al cuidado de la salud. Por ello es importante encontrar instrumentos que ayuden a formar personas más saludables desde un espacio de formación, con actividades educativas.

Nuestra provincia no escapa a este desarrollo, con políticas dedicadas más a la súper población y al crecimiento urbano, que al cuidado preventivo promocional de la salud, han logrado que la niñez y la adolescencia no desarrollen prácticas de prevención de enfermedades y tengan escaso conocimiento de lo que es el bienestar físico y mental.

La Municipalidad Provincial de Tumbes teniendo en cuenta la importancia que representa la salud para las familias y población vulnerable, además de valorar el impacto social que trae consigo el proceso de aprendizaje escolar; propone a través del presente proyecto, concientizar y orientar a las I.E. en fortalecer las capacidades para mejorar la salud, promoviendo las prácticas saludables en el entorno educativo, con la coparticipación del profesorado y aliados que conforman la familia estudiantil.

La inversión pública hacia los aspectos sociales que redundan en el bienestar de las personas, debiera ser un principio social sostenible, a fin considerar constantes presupuestos orientados al cuidado de la salud. Priorizar proyectos concernientes a la mejora de la calidad de la atención de la salud, a la promoción y prevención de acciones o actividades de salud, a programas de concientización, a talleres de capacitación y fortalecimiento sobre aspectos inherentes a la salud, fomentarían una reforma en las acciones políticas en beneficio de la población en general, principalmente en el sector vulnerable

Es importante señalar que basados en el Nuevo Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad con APS Renovada (Resolución Ministerial 424-2011/MINSA), se orienta el proyecto a una población vulnerable como es el estamento escolar, espacio social de interacción permanente en el que se aprenden conocimientos básicos de la salud.

En tal sentido creemos que nuestro proyecto es pertinente y asertivo, pues nos permite promover e impulsar recursos disponibles, para el fortalecimiento progresivo de los conocimientos básicos de prevención con las prácticas saludables, así como fortalecer las capacidades para la gestión y organización educativa incluyendo en el sistema curricular la formación de agentes escolares comunitarios de la salud generando verdaderas Instituciones Educativas Saludable en nuestra Provincia.

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

1. Promover en el universo escolar de las Instituciones Educativas de los niveles primario y secundario las practicas saludables en beneficio de la salud integral

III. INDICADORES

- ❖ Falta de aliados sociales para desarrollar proyectos de educación en la practicas para la prevención de enfermedades
- ❖ Bajo desarrollo cultural de nuestra provincia en el cuidado de la Salud Integral desde los espacios de interacción social
- ❖ Ausencia de medios y murales que informen sobre la realidad regional y provincial, respecto a los problemas de la salud que afectan a nuestra sociedad.
- ❖ Falta de estrategias y programas relacionados a los proyectos escolares referentes al cuidado de la salud, con la coparticipación del sector privado y la comuna provincial.

IV. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Se desarrollara como piloto en la I.E. de la provincia de Tumbes que cuenten con los dos niveles educativos, priorizando los contenidos de acuerdo a los grados y del nivel de conocimiento en prácticas saludables, pre concebidas en el entorno estudiantil y familiar, involucrando a los docentes y tutores en el desarrollo de los esquemas de talleres y socialización de los mismos.

V. PRESUPUESTO

GASTOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL POR 10 MESES S/. 257,200.00

Grupo Ejecutor Directivo

8. 01 RESIDENTE.....	s/. 5,500.00
9. 01 SUPERVISOR.	s/. 4,500.00
10.02 SECRETARIAS...s/.1,500.00 x 2	s/. 3,000.00
11.01 DIGITADOR.....	s/. 1,200.00

14,200.00

Grupo Ejecutor de Campo

12.02 LIC. ENFERMERIA.....s/.3,000.00	s/. 6,000.00
13.02 LIC. PSICOLOGIA.....s/.3,000.00	s/. 6,000.00
14.02 LIC. NUTRICIONISTAS...s/. 3,000.00	s/. 6,000.00

18,000.00

GASTOS PRESUPUESTARIOS DE BIENES Y SERVICIOS. s/.275,000.00

Materiales e Insumos Módulos de Atención.....s/. 55,000.00

- 8. Habilitación de espacio para modulo
- 9. Infraestructura de 4mts x 5mts tipo oficina
- 10. Mobiliario de oficina
- 11. Mobiliario de digitación
- 12. Muebles y enseres
- 13. Útiles de escritorio
- 14. Útiles de aseo y limpieza

Equipos varios.....s/. 150,000.00

- 10. Computadora con monitor y CPU
- 11. laptops con protectores
- 12. Proyector multimedia
- 13. Balanzas
- 14. Tallímetros
- 15. Impresoras con tinta líquida expuesta
- 16. Fotocopiadora escáner
- 17. Cámara digital
- 18. Usb

Servicios varios.....s/. 50,000.00

- 11. Folletería
- 12. Gigantografías
- 13. Trípticos
- 14. Radiodifusión
- 15. Publicación escrita
- 16. Servicio de telefonía e internet
- 17. Publicidad
- 18. Chaleco de identificación drill
- 19. Foto chek
- 20. Mochila de nylon

Gastos de supervisión x 8 meses.....s/. 20,000.00

GASTO TOTAL DEL PROYECTO.....s/. 532,200.00

Son: quinientos treinta dos mil doscientos y 00/100 nuevos soles